

## Política de tratamiento y uso de datos personales

1. Fundamentos jurídicos: este manual está fundamentado en los fundamentos éticos, los requisitos y derechos jurídicos acordados nacional e internacionalmente incluyendo:

- Constitución Política de Colombia artículos 15 y 20,
- Ley Estatutaria N° 1581 del 17 de octubre de 2012
- Decreto Reglamentario N° 1377 del 27 de junio de 2013
- Decreto 1081 de 2015.
- Ley 1273 de 2009 (ley de delitos informáticos)
- Ley 1581 de 2012 Ley General de Protección de Datos Personales.
- Código Internacional ICC/ESOMAR para la práctica de la Investigación de Mercados, Opinión y Social y del Análisis de Datos
- NORMA ISO 20252: 2012 de estudios de mercado, social o de opinión
- Los convenios y tratados internacionales suscritos por Colombia que se encuentren debidamente ratificados

## 2. Objeto social y alcance de aplicación:






CONSENSO SAS es una empresa dedicada a la investigación de mercados, social y de opinión.

### 2.1. Medios de recolección de datos personales:

- Encuestas (presencial, telefónica, online)
- Grupo Focal
- Entrevista (presencial, telefónica, online)
- Visita Etnográfica
- Información disponible en red

### 2.2. Procedimientos para la recolección de datos personales:

- Autorización del titular: Se solicitará e informará previamente al titular sobre la autorización de uso de datos personales de manera clara y expresa indicándole:

 Cra. 35A No.15B-35 Of. 9801 Centro de Negocios Prisma  
Vía las palmas, Poblado. Medellín, Colombia  
 (+574) 312 5757  (+57) 300 320080  
 [consenso@consenso.com.co](mailto:consenso@consenso.com.co)  
 [www.consenso.com.co](http://www.consenso.com.co)



# CONSENSO

## Investigaciones

Estudios de mercados, sociales y de opinión


- El tratamiento que se dará a sus datos y la finalidad
- El carácter facultativo de a respuesta a las preguntas que le sean hechas en especial si son datos sensibles, de las niñas, niños y adolescentes.
- Los derechos que tiene como titular
- Los datos que identifican al responsable del tratamiento de los datos.
- No se utilizarán medios engañosos o fraudulentos para recolectar, utilizar o tratar los datos personales.
- Los datos personales solo serán tratados (conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) por la empresa y para el fin autorizados por el titular.
- Se conservará prueba del cumplimiento de lo anterior y se entregaran copia de dichas pruebas cuando el titular de los datos así lo requiera.

### 2.3. Excepciones: en los siguientes casos no será necesaria la autorización:


- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

### 2.4. Gestión de las autorizaciones:

- Encuestas (presencial, telefónica, online): se solicitará consentimiento previo verbal o escrito antes de dar inicio a la encuesta, se advertirá que esta es registrada y grabada.

 Cra. 35A No.15B-35 Of. 9801 Centro de Negocios Prisma  
Vía las palmas, Poblado. Medellín, Colombia

 (+574) 312 5757  (+57) 300 320080

 [consenso@consenso.com.co](mailto:consenso@consenso.com.co)

 [www.consenso.com.co](http://www.consenso.com.co)





# CONSENSO

## Investigaciones






Estudios de mercados, sociales y de opinión

- Grupo Focal se solicitará consentimiento previo verbal o escrito antes de dar inicio a la sesión para que esta sea registrada y grabada (audio y video).
- Entrevista (presencial, telefónica, online): se solicitará consentimiento previo verbal o escrito antes de dar inicio a la entrevista para que esta sea registrada y grabada (audio y video).
- Visita Etnográfica se solicitará consentimiento previo verbal o escrito antes de dar inicio a la entrevista para que esta sea registrada y grabada (audio y video).
- Información disponible en red: en página web o comunicación oficial se informarán términos, cuando se realicen registros en formularios quedará el respectivo registro como prueba del consentimiento previo, expreso e informado del titular para el tratamiento de sus datos personales

CONSENSO SAS, publicará en su página web la política de tratamiento de datos personales, para los casos de información recolectada antes de la publicación de la ley 1581 de 2012, la empresa dará cumplimiento al artículo 10 del DR 1377 de 2013.

### 3. Procesos para Garantizar el adecuado tratamiento y protección de datos personales:

- 3.1. **Consultas:** Titulares o causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. El encargado del tratamiento suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular, la consulta será radicada al correo [consenso@consenso.com.co](mailto:consenso@consenso.com.co) y esta será contestada en los siguientes 10 días hábiles a partir del recibido de la misma.
- 3.2. **Reclamos:** Titulares o causahabientes que consideren necesaria corrección, actualización, supresión o cuando adviertan incumpliendo de los deberes contenidos en ley podrán radicar reclamos ante el encargado de tratamiento de datos bajo las siguientes normas:

 Cra. 35A No.15B-35 Of. 9801 Centro de Negocios Prisma  
Vía las palmas, Poblado. Medellín, Colombia  
 (+574) 312 5757  (+57) 300 3200080  
 [consenso@consenso.com.co](mailto:consenso@consenso.com.co)  
 [www.consenso.com.co](http://www.consenso.com.co)





# CONSENSO

## Investigaciones

Estudios de mercados, sociales y de opinión

- Se formulará reclamo al encargado del tratamiento de datos con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer al correo [consenso@consenso.com.co](mailto:consenso@consenso.com.co)
- Si hace falta información será requerida en los 5 días siguientes a la solicitud y esta información debe ser entregada en los dos días siguientes a la solicitud, si 2 meses después de realizada la solicitud de aclaración no se recibe información esta será rechazada.
- Si quien recibe el reclamo no tiene las competencias para resolverlo debe trasladarlo en un tiempo máximo de 2 días a quien corresponda dar la respuesta.
- Una vez recibido el reclamo se incluirá en base de datos y será marcado como en trámite dentro de los 2 días siguientes a su llegada.
- El tiempo máximo de respuesta será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se recibe la solicitud

3.3. **Procedibilidad:** Titulares o causahabientes solo podrán elevar solicitudes ante Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el encargado de tratamiento de datos.

#### 4. Derechos de los titulares de datos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente encargados del Tratamiento datos (datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado)
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al encargado del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del DR 1377 de 2013.
- Ser informado por el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales

📍 Cra. 35A No.15B-35 Of. 9801 Centro de Negocios Prisma  
Vía las palmas, Poblado. Medellín, Colombia

☎ (+574) 312 5757 📱 (+57) 300 320080

✉ [consenso@consenso.com.co](mailto:consenso@consenso.com.co)

🌐 [www.consenso.com.co](http://www.consenso.com.co)





# CONSENSO






## Investigaciones

Estudios de mercados, sociales y de opinión

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen
  - Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución
  - Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- 4.1. **Autorización del titular:** será obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.
- 4.2. **Suministro de información:** la información será suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el Titular. La información será de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos.
5. **Habeas Data:** Los ciudadanos podrán ejercer su derecho de hábeas data en cualquier momento y sus datos personales sólo podrán usarse para el propósito y la finalidad original, tal y como lo establece el Decreto 1377 de 2013, que reglamentó parcialmente la Ley General de Protección de Datos Personales, Ley 1581 de 2012. (Superintendencia de Industria y Comercio).

CONSENSO SAS busca que los titulares de datos cuenten con las garantías necesarias para la protección de su derecho al buen nombre, a la honra, el derecho a la intimidad y el derecho a la información.

Todo titular puede solicitar la supresión de sus datos personales y de revocar la autorización otorgada para el tratamiento de cualquier dato personal, en cualquier momento los titulares pueden ejercer su derecho de hábeas data para actualizar, corregir o eliminar su información utilizando los siguientes medios de contacto:

 Cra. 35A No.15B-35 Of. 9801 Centro de Negocios Prisma  
Vía las palmas, Poblado. Medellín, Colombia  
 (+574) 312 5757  (+57) 300 320080  
 [consenso@consenso.com.co](mailto:consenso@consenso.com.co)  
 [www.consenso.com.co](http://www.consenso.com.co)





# CONSENSO

## Investigaciones

Estudios de mercados, sociales y de opinión

Dirección: Cra. 35A No.15B-35 Of. 9801 Centro de Negocios Prisma  
Vía las palmas, Poblado. Medellín, Colombia

Teléfono: (+574) 312 5757

Celular (+57) 300 3200080


Correo electrónico: [consenso@consenso.com.co](mailto:consenso@consenso.com.co)

Página Web: [www.consenso.com.co](http://www.consenso.com.co)


- Los siguientes serán los medios habilitados para tal fin:
  - Telefónicamente.
  - Solicitud personal en la empresa.
  - Carta o Correspondencia.
  - Página o correo electrónico.
- Para ello el titular o causahabiente debe:
  - Ser el titular de los datos o su apoderado según requisitos de ley
  - Identificar la persona con nombre y número de cédula.
  - Indicar ciudad, dirección, teléfono fijo, móvil, correo electrónico, otros.
  - Descripción clara, concisa y precisa de la novedad en los datos personales que el titular quiere tramitar.

### 6. Deberes del encargado de tratamiento de datos:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley
- Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados por la presente política y leyes reglamentarias.

 Cra. 35A No.15B-35 Of. 9801 Centro de Negocios Prisma  
Vía las palmas, Poblado. Medellín, Colombia

 (+574) 312 5757  (+57) 300 3200080

 [consenso@consenso.com.co](mailto:consenso@consenso.com.co)

 [www.consenso.com.co](http://www.consenso.com.co)






# CONSENSO

## Investigaciones

Estudios de mercados, sociales y de opinión


- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente política en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" los reclamos recibidos
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Si el responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento fuesen la misma persona, le será exigible el cumplimiento de los deberes previstos para cada uno.

 Cra. 35A No.15B-35 Of. 9801 Centro de Negocios Prisma

Vía las palmas, Poblado. Medellín, Colombia

 (+574) 312 5757  (+57) 300 320080

 [consenso@consenso.com.co](mailto:consenso@consenso.com.co)

 [www.consenso.com.co](http://www.consenso.com.co)





# CONSENSO

## Investigaciones


Estudios de mercados, sociales y de opinión

### 7. Seguridad informática


Nuestras instalaciones físicas cuentan con servicios de vigilancia y seguridad privada derivada de la administración del edificio Prisma, con licencia de funcionamiento y vigilada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que tiene por objetivo asegurar el perímetro y las instalaciones de la empresa, registro del ingreso y la salida de personal.

Todo el personal de CONSENSO SAS está debidamente identificado y se lleva registro de las novedades por permisos o desplazamientos, información que es llevada a una base de datos para su análisis.

CONSENSO SAS cuenta con las medidas jurídicas (convenio de confidencialidad), humanas, administrativas (capacitación y formación en temas asociados a protección y manejo de datos personales) y técnicas (accesos restringidos por servidor), necesarias para procurar por la confidencialidad, integridad, uso y protección a los accesos no autorizados y/o fraudulentos a esta sensible información.

 Cra. 35A No.15B-35 Of. 9801 Centro de Negocios Prisma  
Vía las palmas, Poblado. Medellín, Colombia

 (+574) 312 5757  (+57) 300 320080

 [consenso@consenso.com.co](mailto:consenso@consenso.com.co)

 [www.consenso.com.co](http://www.consenso.com.co)

